

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673-00004-0000

Fecha: 2010-04-06 15:47:12 Dep: 2020 DIR NULVASCH
Pag: 2 PAI: NULS Lvs: 1 REL: CANCELADO
Act: 608 MODIFICACION Folios: 9

ción

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación de una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: FIUN (Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia)

Dirección: Calle 44 No. 45-67, Bogotá, Colombia

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, Colombia

Lugar de Constitución: Bogotá, Colombia

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cual

Número

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No. 10-62 Piso 60.

Teléfono: 634 1500

Fax: 376 2211

E-Mail: office.bogota@bakertier.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

C.E.

Otro

Cual

Número 79.143.366

TP 20.281

④

Número de expediente

07 078.673

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Traspaso de solicitud de Patente, así:

DE: FRANCISCO JOSE ROMAN Y FELIX VEGA STAVRO A: FIUN (Corporación para el Fomento de la Investigación y el

Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia)

⑥

Comprobante de Pago No.

10-19,283

10-19,606 - 10-19,007 - 10-19,102 - 10-19,103

Fecha 06 de Abril de 2010

⑦

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☒

Poderes, si fuere el caso.

☒

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

2010 ~~11~~ 00

66

$$\{S_1, S_2, S_3, S_4, S_5, S_6, S_7, S_8, S_9, S_{10}, S_{11}, S_{12}, S_{13}, S_{14}, S_{15}, S_{16}, S_{17}, S_{18}, S_{19}, S_{20}, S_{21}, S_{22}, S_{23}, S_{24}, S_{25}, S_{26}, S_{27}, S_{28}, S_{29}, S_{30}, S_{31}, S_{32}, S_{33}, S_{34}, S_{35}, S_{36}, S_{37}, S_{38}, S_{39}, S_{40}, S_{41}, S_{42}, S_{43}, S_{44}, S_{45}, S_{46}, S_{47}, S_{48}, S_{49}, S_{50}, S_{51}, S_{52}, S_{53}, S_{54}, S_{55}, S_{56}, S_{57}, S_{58}, S_{59}, S_{60}, S_{61}, S_{62}, S_{63}, S_{64}, S_{65}, S_{66}, S_{67}, S_{68}, S_{69}, S_{70}, S_{71}, S_{72}, S_{73}, S_{74}, S_{75}, S_{76}, S_{77}, S_{78}, S_{79}, S_{80}, S_{81}, S_{82}, S_{83}, S_{84}, S_{85}, S_{86}, S_{87}, S_{88}, S_{89}, S_{90}, S_{91}, S_{92}, S_{93}, S_{94}, S_{95}, S_{96}, S_{97}, S_{98}, S_{99}, S_{100}\}$$

11. *Chrysomelidae* (Coleoptera): 1000

No. 07-078673- 00004-0000

Page 04 2020-04-06 15:47:12 User: 2020LBN-NOV-VASCO
Job: 2 24114115 Live: 1 WCGROUPS
Act: 008 MODIRIGASOUCU2 column: 8

CASEY, JAMES	7170-9601	983 E	15012	Sp. 24E	Wings 2P	11. 246
--------------	-----------	-------	-------	---------	----------	---------

44264	6	POSSIDIE	2045125	ACTON	SARVE	22	146174	100753287	104935	4	657919	155.194.109.85
-------	---	----------	---------	-------	-------	----	--------	-----------	--------	---	--------	----------------

UNIT		CONCEPT		TOTAL EMPLOYMENT
------	--	---------	--	------------------

30095-01-05	ARMY SERVICES DE FORTIFICATION	39	ARMY SERVICES DE FORTIFICATION	5,000.00
				5,000.00

336 QUESTIONS AND ANSWERS

VERGARA

RECIBI DE MANA APLICADA EN ESPAGNOL S.L.

SETH KEMPSON ON RE SIGNMENT OF 1980. SETH KEMPSON WAS ATTORNEY
GENERAL OF LA DURING 1980. HE WAS 72ND VICE PRES OF THE
SOCIETY FOR HUMAN RIGHTS.

67
69

2010/006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CI: 20010006-0

IDENTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 19,007
Fecha : ABRIL 10 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673-00004.0000

Fecha: 2010-04-10 15:47:42 Dep: 2010-04-10
Fila 2: PATENTES Fila 1: RIGOLUPOLINO
Act: 001 MODIFICACION Folios: 9

FORMA DE CANCELACION DE PASO

DEPOSITANTE	TIPO PASO	SECCION	CONCEPTO	VAL. PASO	SECCION PASO	VAL. SECCION
-------------	-----------	---------	----------	-----------	--------------	--------------

FAKES & ASOCIADOS	CONDICIONACION	SECCION DE PASOS	CONDICIONACION	10945.00	SECCION PASO	374.50 (94.50)
-------------------	----------------	------------------	----------------	----------	--------------	----------------

FORMA DE CANCELACION DE PASO

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
----------	----------------

1. 50000-01-09 SECCION SECCIONES DE PASOS :	99. 078673-00004.0000	3,100.00
		3,100.00

CONCEPTO: SECCION PASO

RESPONSABLE :

RECIBO DE CADA REPTORIO AL EXPERIENTE No.

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PASO SOLO PUEDE SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UN PASO, LIBRE Y NO PUEDE SER SUSTITUIDA POR CUALQUIER OTRO.

9870

2010/006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CT: 00078673-0

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 19,102
FECHA : ABRIL 16 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673-00004-0000

Fecha: 2010-04-08 15:47:12 Dep: 2020 DIR NUI HASOR
Caj: 2 PALENQUE Lva: 1 RLGDI POSITO
Act: 008 MOPANICASOLUCI Foto: 9

CAJA CONSOLIDADA DE CAJA

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	CANTD	CUENTA	VAL. PAGO	FECHA PAGO	VAL. PAGO
CAJA A MOVIMIENTO	CONTRIBUCION	CANTD DE CAJA	00078673-0	19,102	04/16/2010	19,102,00

CAJA DE CREDITO DE CAJA

CANT. DEPOSITO	CONCEPTO	TOTAL DEPOSITO
1 0000-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	01 CERTIFICACIONES	19,102,00
TOTAL :		19,102,00

SON: DIECE MIL PESOS

RESPONSABLE :

[Handwritten signature]

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

69
27

2010/0061

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ACT. 1 00074934-2

RECIBO CAPITAL DE CAJA : 10 - 19,105
RECE: : 1930 10 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673-00004-0000

Fecha: 2010-04-08 15:47:12 - Cód: 2020 DIN NÚM VASOR
Tm 2 PAULINIS Lva 1 ALGOL POSCO
Act 608 MODIFICACION Folios 9

ANEXO CONFECCION DE VOUCHER

RECEIPTANTE	TIPO PAG:	CANJE	CUENTA	DE, -REC	RE, +REC	VAL. PAG:
CAJUP & MOXENETE	CONFECCION	CANJE DE BILLETES	00074934	19,105.00	19,105.00	19,105.00

ANEXO DE O A D E F T O 1930

CANT. REANOTADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	0005-01-04 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	19,105.00
	01 CERTIFICACIONES	19,105.00

RECE: TRECE MIL PESOS

RESPONSABLE: 

RECIBO DE CASH APLICADO AL CREDITO N°:

2010/006

70
22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

W7 - 2010-006-2

DEPOSITACION DE EXCELENTE : 10 - 19, 28-3
FECHA : MARZO 30 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-078673-00004-0000

FECHA DE EMISION: 08/05/10 DE: JUAN CARLOS VASCO
POR: PATRICIA S. POR: REGIDOR (S)
ACT. POR: MODIFICACION 1 Folios: 9

ANEXO C O N T A B L E N T O - CONT

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	NO. VOUCHER	FECHA PASO	VAL. PASO
BANCA A NOVENITE	COMBIBERACION	BANCO DE SANTIAGO (5675435)		0685161	03/03/2010	101,000,000.00

ANEXO C O N T A B L E N T O - CONT

CANT. RECIBIDOS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50006-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	70,000.00
	FO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	70,000.00
	TOTAL :	140,000.00

CON: SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CASH RECIBIDOS AL EXPEDIENTE NO. _____

ESTA CERTIFICACION DE ENDOSANTE DE PAGO, COMO RECIBO SER UTILIZADA COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA CARTA NOVENITE Y NO PODRA SER SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

BOGOTÁ, D.C. 10 DE AGOSTO DE 2010
FOLIO 17 DE 30 VOTOS 103074 NOTARIAL

TRASPASO-PODER DE SOLICITUD DE PATENTE

Nosotras, **FRANCISCO JOSÉ ROMÁN CAMPOS y JOSE FELIX VEGA STAVRO** identificados con cédula de ciudadanía No. 19.180.721 y 79.602.747, respectivamente, con domicilio en la Calle 119 A No. 36-97 apto 304, Bogotá D.C. (Colombia) y Avenue des Bains 11, appart 101, 1007 Lausanne (Suiza), respectivamente llamados de aquí en adelante CEDENTE(s), propietario(s) de:

la solicitud de patente colombiana No. 07.078.673

declaramos por el presente instrumento que cedemos esta solicitud de patente a: FIUN (Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia) corporación organizada y existente bajo las leyes de Colombia, domiciliada en Bogotá, Colombia aquí llamada la CESIONARIA. Por el presente acto, la CESIONARIA acepta dicho traspaso de los mencionados asuntos.

El traspaso del asunto mencionado incluye todos los derechos y prerrogativas que el mismo confiere o podrá conferir a la CEDENTE y por consiguiente a partir de la fecha, la CESIONARIA debe ser considerada como la única y legítima titular de los asuntos mencionados en la República de Colombia para usar y disponer de los mismos de la manera en que la CESIONARIA lo considere apropiado para sus intereses. Este acuerdo es vinculante para ambas partes y para sus sucesores. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 616 del Código de Comercio, a fin de que el presente documento tenga efectos frente a terceros, deberá ser inscrito ante la Oficina de Patentes Colombiana; por lo tanto las partes otorgan a:

ALVARO CORREA-ORDÓÑEZ y/o
OLGA GEORGETTE OTERO y/o
RICARDO METKE y/o
JUAN PABLO CONCHA

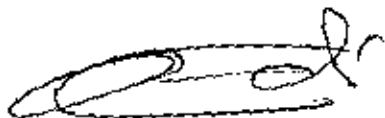
con domicilio en la Av. 82 No. 10 - 62 Piso 6 en Bogotá D. C., Colombia, poder especial amplio y suficiente, para que soliciten la inscripción de este traspaso y obtener el certificado definitivo.

Dado y firmado en Bogotá
A los días del mes de de 2010


FRANCISCO JOSÉ ROMÁN CAMPOS
C.C. 19.180.721 de Bogotá D.C.


JOSE FELIX VEGA STAVRO
C.C. 79.602.747 de Bogotá

FIRMA DEL CEDENTE


JESÚS ALFREDO DÍAZ BAQUERO
C.C. 17.074.309 de Bogotá D.C.

Representante legal de la Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - FIUN -

FIRMA DEL CESIONARIO





REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIO PÚBLICO

02 FEB 2010

El presente documento fue presentado

por el Sr. Francisco José Ramos Campos

Francisco José Ramos Campos

C.C. 19.180.721

quien declara que reconoce

la firma y el contenido



Autoriza el reconocimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIO PÚBLICO - BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
ANTE LA NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO

SE CANTAGENA

Stavro

José Félix Vega

79.602.747

Bogotá

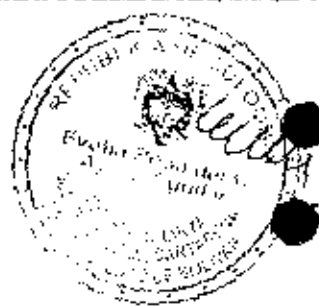


El Registrante

Jone

Cantagena

12 FEB 2010





01



* 8 9 6 7 8 6 5 5 *

72
34

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

10 DE FEBRERO DE 2010

HORA 15:29:46

R027488600

PAGINA: 1 de 2

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO

INSCRIPCION NO: S0006602 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1997

N.I.T. : 800176496-7

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 44 NO 45-67 BLQ B6 OFC 6-61
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FIUN@UNAL.EDU.CO

DIRECCION COMERCIAL : CLL 44 NO 45-67

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : FIUN@UNAL.EDU.CO

TELEFONO : 2220749

FAX : 3244013

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0001240 DEL 15 DE ABRIL DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NÚMERO 00009909 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 29 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NÚMERO 00040707 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO POR EL DE: CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 458 EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	2001/03/29	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2001/05/29	00040644
0000001	2001/03/29	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2001/05/30	00040707
2007/10/24	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/10/29	00127912	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: A) - APOYAR INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PROMOVIDOS POR LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE SANTAPE DE BOGOTÁ, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA LA FACULTAD. B)- PROMOVER Y APOYAR PROGRAMAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO ACADÉMICO, CIENTÍFICO, TÉCNICO Y FÍSICO DE LA FACULTAD. B) - COLABORAR CON LA FACULTAD EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPOS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE SUS ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO. D)- VINCULARSE AL FINANCIAMIENTO Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE QUE ADELANTE LA FACULTAD. E)- APOYAR LA CONSECUCCIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y EQUIPOS, COMO TAMBIÉN MATERIAL CIENTÍFICO PARA LA MISMA ENTIDAD. F) - COLABORAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS, ASÍ COMO EL INTERCAMBIO DE PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. G) - TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE EXALUMNOS DE LA FACULTAD Y LAS AGREMIACIONES AFINES CON SUS CARRERAS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FACULTAD. H)- OFRECER SERVICIOS, TALES COMO ASESORÍAS, AUDITORÍAS, SUMINISTROS, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES, CON EL OBJETO DE CONSTITUIR UN PATRIMONIO PROPIO, CON EL CUAL PUEDAN ESTRUCTURARSE PLANES Y PROGRAMAS SIGNIFICATIVOS PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. I) - DESARROLLAR PROYECTOS TÉCNICOS O ACADÉMICOS DE INTERÉS PARA LA FACULTAD.

CERTIFICA:

**** ORGANO DIRECTIVO ****

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PABON LOZANO SERGIO RAFAEL FIDEL	C.C. 000000017195041
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ALVAREZ AFRICANO LUIS EDUARDO	C.C. 000000017056306
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ALEMAN CASAS JAIME	C.C. 000000003175622
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SANCHEZ GUILLERMO	C.C. 000000017160180
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE EUGENIO	C.C. 000000019181243
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
HERRERA LEON FERNANDO AUGUSTO	C.C. 000000019455317
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DELGADO FIALLO HECTOR	C.C. 000000013813881
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
PARRA LOPEZ ESTRELLA E	C.C. 000000041602734
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
RIVERO ROJAS MARCELO	C.C. 000000019136869
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
ABRIL CARDENAS JULIO ERNESTO	C.C. 000000019095222

73
*



01



* 9 9 6 7 8 6 5 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

10 DE FEBRERO DE 2010

HORA 15:29:46

R027488600

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
PARDO MUÑOZ RICARDO C.C. 000000019092500
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MENDOZA RONCANCIO GERMAN C.C. 000000019160789
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
ASTAIZA AMADO LUIS GERARDO C.C. 000000017177343

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: SU REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : DIAZ BAQUERO JESUS ALFREDO
C.C.000000017074309
SUPLENTE(S) : ABRIL CARDENAS JULIO ERNESTO
C.C.000000019095222

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A)- REPRESENTAR LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES CUANDO FUERE EL CASO. B)- SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE AUTORIZA LA JUNTA DIRECTIVA. C)- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR EJECUTIVO LOS CHEQUES DE LAS CUENTAS OFICIALES DE LA CORPORACION. D)- REEMPLAZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES. E)- LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS

PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE
COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Guar
2